RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE NET873300 "SERVICIO DE APEO, DESEMBOSQUE Y APILADO EN CARGADERO DE MADERA Y BIOMASA PROCEDENTE DEL INCENDIO DE LAS PEÑUELAS EN EL MONTE PÚBLICO "GRUPO ORDENADOS DE MOGUER" (HU-50001-AY), HUELVA", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 225.412,00 € (IVA NO INCLUIDO)

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 9 de mayo de 2019 se procedió a adjudicar los lotes 2, 3 y 4 del expediente de referencia a las empresas y por los importes siguientes:

- Lote 2: Zona 1_W, a la empresa CARBODÍAZ S.L. por un importe ofertado de CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS CATORCE EUROS Y NOVENTA Y SEIS CÉNTIMOS (173.214,96 €), IVA no incluido.

- Lote 3: Zona 2_E, a la empresa NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L., por un importe ofertado de DOSCIENTOS CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHENTA EUROS (214.380,00 €), IVA no incluido.

- Lote 4: Zona 2_W, a la empresa BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L., por un importe ofertado de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CUATRO EUROS (158.544,00 €), IVA no incluido.

En la misma resolución se procedió a declarar desierto el Lote 1: Zona 1_E, por no haberse recibido ninguna oferta.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente respecto al Lote 1, con fecha con fecha 9 de julio de 2019 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014 (en adelante LCSP) determinándose su tramitación mediante procedimiento Negociado sin publicidad.

TERCERO.- Se publica Solicitud de Participación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 19 de agosto de 2019.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

Nº	PERSONA LICITADORA
1	CARBODÍAZ S.L.
2	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L.
3	MARLE FORESTAL S.L.
4	NOCEDA S.L.

Código Seguro de verificación:1LDiYJ07TbJkiBJ31+qGGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	10/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	1LDiYJ07TbJkiBJ31+qGGA==	PÁGINA	1/2

1LDiYJ07TbJkiBJ31+qGGA==

QUINTO.- Tras realizar la fase de negociación, la clasificación definitiva de las ofertas admitidas resulta como sigue:

	Empresa	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 100 puntos	Valoración Total
1	NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.	223.861,00 €	100,00000	100,00000
2	BIENVENIDO FERNÁNDEZ ARIAS S.L	225.400,00 €	99,31252	99,31252
3	CARBODÍAZ S.L.	225.411,80 €	99,30725	99,30725
4	MARLE FORESTAL, S.L.	225.412,00 €	99,30716	99,30716

Visto los acuerdos de la Mesa de Contratación, la propuesta de adjudicación que por ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **NET873300 "SERVICIO DE APEO, DESEMBOSQUE Y APILADO EN CARGADERO DE MADERA Y BIOMASA PROCEDENTE DEL INCENDIO DE LAS PEÑUELAS EN EL MONTE PÚBLICO "GRUPO ORDENADOS DE MOGUER" (HU-50001-AY), HUELVA"**, a la empresa **NOCEDA SERVICIOS INTEGRALES MEDIOAMBIENTALES S.L.** , por el importe de **DOSCIENTOS VEINTE Y TRES MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y UN EUROS (223.861,00€) IVA no incluido,** confirmando la propuesta efectuada por la mesa de contratación

Se designa responsable del contrato que se adjudica al titular de la Jefatura de Área con competencias en la materia de su objeto, a los efectos que se determinan en el art.62 de la LCSP.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de la notificación, recurso contencioso administrativo, de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo, o, potestativamente, a tenor de lo establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que sirve de base a la licitación, en concordancia con lo dispuesto en los artículos 44 a 60 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, previo a la interposición del recurso contencioso administrativo, recurso especial en materia de contratación en el plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente a aquel en que se remita la notificación de esta resolución. La presentación del citado recurso deberá hacerse en el registro del órgano de contratación o en el registro del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Junta de Andalucía, órgano competente para la resolución del recurso (C/Juan Antonio Vizarrón, s/n, de Sevilla)

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Código Seguro de verificación:1LDiYJ07TbJkiBJ31+qGGA==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verifirma.agenciamedioambienteyagua.es
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		FECHA	10/01/2020
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	1LDiYJ07TbJkiBJ31+qGGA==	PÁGINA	2/2

1LDiYJ07TbJkiBJ31+qGGA==